

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S.A.

C/ CASTILLA, 59
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	08585	1	06/02/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA				FORMA DE PAGO				
A39000500	AG.5	PEDIDO 5.058				TRANSFERENCIA 30				
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	3.150		75,60	33,690	45,08%	18,503 €	1.398,790 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	3.500		84,00	33,690	45,08%	18,503 €	1.554,210 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	4.200		100,80	33,690	45,08%	18,503 €	1.865,060 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	4.900		117,60	33,690	45,08%	18,503 €	2.175,900 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	5.250		126,00	33,690	45,08%	18,503 €	2.331,320 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	5.600		134,40	33,690	45,08%	18,503 €	2.486,740 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	5.950		142,80	33,690	45,08%	18,503 €	2.642,160 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	7.000		168,00	33,690	45,08%	18,503 €	3.108,430 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	7.350		176,40	33,690	45,08%	18,503 €	3.263,850 €
						Total M2	1125,60			
						Total ML				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			20.826,46 €	21%	4.373,56 €	25.200,02 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119